



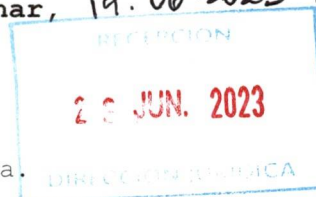
I. Municipalidad de Vallenar

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO DE CULTURA, TURISMO E IDENTIDAD LOCAL



Vallenar, 19.06.2023.

Decreto Exento N° 02172



Vistos:

- 1.-Instrucciones de Contraloría General de la República.
- 2.-Presupuesto Programa de DIDECO.
- 3.-La necesidad de contar con el servicio dirigido a los habitantes de la Comuna.
- 4.- Decreto Exento N° 1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de firmas por "Orden del Sr. Alcalde".
- 5.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

Decreto:

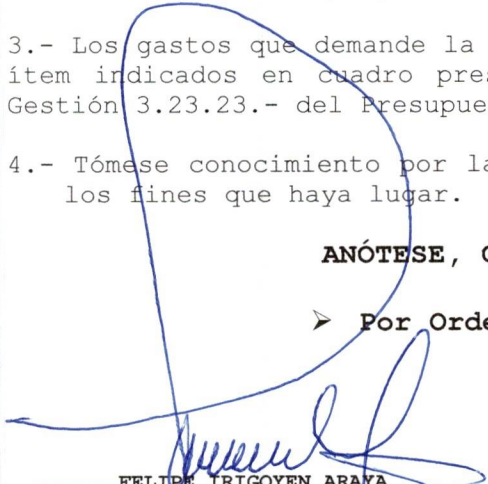
1°.- Apruébese Presupuesto para la ejecución del programa "Música identitaria, solsticio de invierno", con el fin de propiciar espacios de encuentro social y fomentar la integración comunitaria y participación social en la Comuna de Vallenar.

Especificación	Monto	Item
Honorarios artistas	\$1.500.000.-	215.21.04.004.000.000
Iluminación	\$300.000.-	215.22.08.999.000.000
Catering e Hidratación	\$60.000.-	215.22.01.001.000.000
Souvenir de recuerdo	\$140.000.-	215.24.01.008.000.000

- 2.- Costo total del programa \$ **\$ 2.000.000.-** Impuesto Incluido.
- 3.- Los gastos que demande la ejecución del programa serán imputados a los ítem indicados en Cuadro presupuestario, Servicios Comunitarios, Área de Gestión 3.23.23.- del Presupuesto Municipal vigente.
- 4.- Tóme se conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ **Por Orden del Sr. Alcalde Firman:**


FELIPE IRIGOYEN ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


VICTOR ESCUDERO FALLA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dideco
- DAF
- Transparencia
- Archivo Oficina de Partes /
- VEF/PLA/CIT/CCP/AFV/pte.-